ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses............ 1'75 »
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO X NÚM. 460

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 17 DE MARZO DE 1895

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

A LA TERCERA VA LA VENCIDA.

Quiera Dios que tratándose de nuestro suspirado ferrocarril sea verdad lo que en el lema se lée, y ya que dos veces ha salido á subasta y no se ha construído el de Calatayud-Teruel-Sagunto, en este tercer intento de adjudicación no nos depare nuestra mala estrella algún concesionario como los que en las dos anteriores subastas nos tocaron, los cuales, por unas y otras causas que, no trataremos de investigar, no cumplieron sus compromisos sufriendo ellos en primer término las consecuencias, pero irrogando al país más y mayores perjuicios.

También en dos ocasiones distintas se ha intentado llevar á los habitantes de este país al convencimiento de la necesidad que tiene de hacer un pequeño sacrificio, destinando parte de su dinero á juntarle con el de los demás, y llegar por medio de la asociación, á reunir la cantidad necesaria para que sin esperar á lo que quieran ó puedan hacer otras empresas, den por sí mismos solución al asunto y constituyendo una Sociedad anónima, pida para sí el derecho de construir el ferrocarril, que si á todos, incluso al Gobierno, interesa, ha de interesar mucho más á los que en el país vivimos.

La primera vez que aquel intento se manifestó, fué en el año 1880, y en una muy bien escrita memoria que entonces se publicó, se decía:

«La Junta pues tiene la confianza más completa, y abriga la convicción más profunda, de que el ferrocarril de Calatayud-Sagunto por Teruel será un hecho, si se logra formar en el país una Sociedad anónima que emita acciones por valor de 500 pesetas una, pagaderas en 5 plazos y 4 años, hasta cubrir la suma de 10 millones de pesetas.»

La ley que entonces regía para la subasta era la de 9 de Enero del año en que se publicó aquella memoria, y la subvención de 10.809,857 pesetas pagaderas en 16 años.

La segunda vez que accedió al medio de buscar en el país capitales suficientes para constituír una Sociedad anónima que construyera nuestro ferrocarril, fué el año 86, cuando separada la línea de Calatayud á Teruel de la de Teruel á Sagunto, salió nuevamente á subasta, la primera subvención con 7.500,000 pesetas, con arreglo á la ley de 16 de Abril de 1885.

Hoy nos consta que el Comité Central constituído en Madrid, y de cuya existencia dimos cuenta en nuestro número anterior, compuesto de los Sres. Santa Cruz, Conde de Montenegrón, Tejada y Llorens, en representación de los Senadores y Diputados de las cuatro provincias interesadas directamente en la ejecución de esta obra, así como las Diputaciones de Zaragoza, Valencia, Castellón y la nuestra, van á hacer un llamamiento al país, es decir, á las cuatro provincias citadas, para ver si éste responde, y entre lo que en él se recoja, lo que se recaude en Madrid, que será indudablemente donde mayor número de acciones se suscriban, y las operaciones que con ello puedan hacerse, y sin contraer obligaciones imposibles de satisfacer en el acto, puede ir al concurso anunciado para el 22 de Abril próximo, y tener de ese modo la seguridad de que el camino se construiría dentro del plazo marcado para ello. ¿Será esta tercera vez la última que la empresa se intenta?

Las condiciones han variado mucho desde entonces.

No seremos hoy más ricos, sino que por el contrario, estaremos más empobrecidos; pero en cambio el Estado concede á nuestro ferrocarril hoy nada menos que 25 millones de pesetas de subvención, pagaderas en 5 años; esto es casi 15 millones de pesetas más que á la misma línea se concedían en 1880; que es grandísima y de suma importancia la baja que desde aquéllos años ha tenido en el mercado el precio del material fijo y móvil de ferrocarriles, que en los presupuestos de la línea de Calatayud á Teruel, y de Teruel á Sagunto, aprobados respectivamente en 1871 y 1878, se calculaba en 21 millones de pesetas proximamente entre material fijo, móvil y de estaciones, y hoy no sería aventurado asegurar que se adquiriera con un más de 40 por 100 de economía; que en aquellas épocas no se había abierto al servicio público el ferrocarril de Valladolid á Ariza, hoy en esplotación, y que puede decirse que es el complemento necesario del nuestro, permitiendo por este medio comunicar directamente el Nordeste de España y aun el Norte, con el Mediterráneo, con economía de tiempo y de recorrido, según se demuestra claramente en el bien escrito folleto de nuestro competente amigo D. José María Gómez; que en las leyes antiguas no se autorizaba al concesionario como la de 6 de Julio último, para poder prolongar la línea hasta el Grao de Valencia, por cuyo medio se aumenta la importancia y rendimientos de ésta, y se evita que sea tributaria de otra línea construída; y..... pero vamos haciéndonos demasiado extensos, y concluiremos por hoy escitando á todos á que se suscriban por el mayor número de acciones que les sea posible y repitiéndoles lo que en 25 de Julio del año 1880 decian personas tan respetables y autorizadas como D. José Torán, D. Mariano Muñoz Nougués y D. Valero Rivera, que suscriben la memoria de que antes copiamos otro párrafo.

«Que cada uno en la medida de sus fuerzas y de su patrimonio, tome el número de acciones que le permitan sus recursos, sin mirar lo que hacen los demás; que no le preocupe si la suscrición alcanzará ó nó el límite prefijado, porque en este último caso si la Sociedad no llega á constituirse, nada habrá perdido; que cada uno cumpla su deber, y habremos realizado el bien del país: porque los muchos pocos valen tanto como los pocos muchos: que de gotas de agua están formados los mares, y de granos de arena se componen los desiertos.»

CARTA DE MADRID

Sr. Director del Eco de Teruel.

La reina había indicado que estaba dispuesta á presidir el consejo de ministros que acostumbra á presidir todos los jueves, pero el Sr. Sagasta, teniendo en cuenta que la reina está convaleciente, ausentes los ministros de Fomento y Marina, y enfermo el de Estado, ha preferido aplazarlo para otro día con tanto más motivo cuanto que no hay ningún asunto de carácter urgente.

***

Hasta mañana—según manifestó anoche el Sr. Mellado—no quedará sobre la mesa del Congreso el dictámen de la Comisión general sobre el presupuesto de gastos.

La comisión se propone dar inmediatamente dictámen sobre el de ingresos, con el propósito de que empiece la discusión en la próxima semana.

Los ministeriales calculan que para mediados de Mayo podrán estar votados en el Congreso los presupuestos generales.

***

Anoche facilitó el gobierno el siguiente telégrama con noticias satisfactorias de Cuba:

«El capitán general al Ministro de la Guerra: Habana 13 Marzo 1895.—El coronel Santocildes, con su columna, tuvo anteayer un encuentro cerca de Bayamo, con partidas reunidas, causándoles cincuenta bajas, según comprobación del general Garrich, que acudió en persecución de las partidas con fuerzas montadas, habiendo salido también alguna fuerza de la guarnición de Bayamo, para apoyar á Santocildes, cuya columna tuvo seis heridos y algunos caballos muertos.-Calleja.»

El Liberal ha recibido también, de su servicio particular, otro telegrama no menos satisfactorio. Dice así:

«Habana 12.—Continúan las presentaciones.

Ha sido muerto uno de los bandídos que quedaban al frente de la partida de Manuel García en un encuentro con el comandante Ferrer.

Ciento cuarenta insurrectos acampados en los altos de Guzmán, han sido sorprendidos por el teniente coronel Boch, ocupándoles el campamento y muchas armas, y haciéndoles diez prisioneros. Los heridos son tres.

La columna fué después en persecución de los fugitivos. Los rastros indican que el número de heridos ha sido mayor.

La comisión de personas influyentes del departament Oriental que vino á la Habana

para visitar al general Calleja en solicitud de que trate benignamente á los insurrectos que se acojan á indulto, como medio seguro para la pacificación de dicho departamento, único temible, por ser el punto donde la insurrección está armada, ha celebrado una larga entrevista con el gobernador general.

El general Calleja se ha manifestado conforme con tal solicitud.

Se ha descubierto en esta capital un importante depósito de armas y municiones. Ignórase quiénes sean los inquilinos de la casa donde el depósito de armas ha sido encontrado.

En la madrugada de ayer el ministro de la Guerra ha dirigido un telegrama circular á los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Sin perjuicio de continuar en pié la organización por batallones dispuestos para marchar á Cuba cuando las circunstancias lo reclamen, se procederá con toda urgencia á sortear entre la fuerza de cada batallón, en el caso de que no haya voluntarios, un sargento, dos cabos, un corneta y 56 individuos de tropa, veteranos, los cuales estarán desde luego preparados para emprender la marcha al primer aviso.»

Los oficiales que mandarán las nuevas tropas expedicionarias, serán elegidos entre los que tienen solicitado su pase á la gran Antilla.

* *

Juan León, obra de Eusebio Blasco, se estrenó en la Comedia ayer noche, por la compañía de Mario.

El público esperaba que la nueva obra sería digna de aplauso, y sin embargo no sucedió tal cosa, *Juan León* no gustó.

Hay en la obra algo bueno, y entre lo bueno, hay que colocar la versificación; pensamientos que de cuando en cuando denotan que el autor de la obra es un escritor de fama bien adquirida y casi todo el acto primero que es el único que se aplaudió.

Entre lo que el auditorio no aceptó y rechazó, se hallan el desarrollo que en general tiene la obra y algunas escenas que no son dignas de la pluma de Blasco, que en la ocasión presente no ha estado todo lo acertado que fuera de desear.

Y así como al finalizar el primer acto, se creyó que el éxito sería verdad de seguir la obra cual en aquel acto aparece, en el segundo ya el juicio se cambió, siendo en el tercero casi inevitable el fracaso. La representación terminó sin que el público pidiera se diera á conocer desde la escena el nombre del autor.

Los toreros y los grandes de España que se presentan al público en la obra no convencieron á éste.

* *

Hoy no se habla de otra cosa que del temido naufragio de uno de nuestros mejores buques de guerra, el *Reina Regente*, que salió de Tánger hace cinco días, y cuyo paradero se ignora. Todos los indicios hacen suponer que el barco ha naufragado con sus cuatrocientos hombres. Triste epílogo de los desgraciados sucesos de Melilla, pues sabido es que este barco hizo su último viaje á Tánger con el esclusivo objeto de llevar á la embajada marroquí.

* *

No se nos oculta que nuestros lectores del Eco desearían les diera abundantes noticias referentes á nuestro deseado ferrocarril, pero las que tengo no son para publicarlas ahora. La gestión de los diputados á Córtes y provinciales no debe ser discutida por el momento. Me parece más patriótico y más oportuno esperar sus resultados. No se me oculta que después no habrá remedio posible, pero no está en mi mano torcer la voluntad de los que la han constituido en directores de este asunto. Ojala encuentren como resultado de sus trabajos el éxito deseado.

Domingo Gascón

14 de Marzo de 1895.

NOTICIAS

La Comisión nombrada en Madrid por los Senadores y Diputados de las provincias interesadas en la construcción del ferrocarril, que partiendo de Calatayud, y pasando por Teruel y Segorbe, termine en el puerto del Grao de Valencia, de acuerdo con las Diputaciones de Valencia, Castellón, Zaragoza y Teruel, y con las Juntas locales formadas en algunos pueblos de la línea, han acordado intentar la formación de una compañía anónima de ferrocarriles de confianza en el país, que solicite la concesión, á cuyo efecto, tanto en Madrid como en las Diputaciones provinciales y Juntas locales se abrirá una suscripción de acciones de 500 pesetas cada una, durante los días 23, 24, 25 y 26 del actual, y como la obra de que se trata es de tanto interés para el país que cruza la línea, es el medio más práctico y seguro de que el concurso no quede desierto y se ponga en explotación al terminar los cinco años de plazo para la construcción, así como el capital que se invierta en la construcción sea el menor posible, mediante una buena administración y sin recurrir á préstamos ni emisiones de papel, cuyos intereses y amortización gravan sobre los productos de la explotación, es de esperar del patriotismo de todos que acudan al llamamiento de sus representantes en Cortes y en las provincias y se reuna el capital necesario para formar la compañía que se intenta con la seguridad según el parecer de personas conocedoras del trazado y de los proyectos aprobados que la Compañía formada en estas condiciones, y con estos propósitos, realizaría la obra en condiciones tales, que podía repartir á los capitales aportados un interés muy remunerador, además de realizar un fin patriótico, y aumentar de valor los bienes que en su país tengan los suscriptores.

La prensa local se ocupa con frecuencia del estado verdaderamente lamentable en que se hallan nuestros montes comunales, efecto de las cortas fraudulentas que en ellos se permiten, y sobre todo, en el Carrascalejo que se está acotolando de una manera escandalosa, sin que baste á contener el abuso los cientos de denuncias hechas, muchas de las cuales sabemos han pasado ya al Juzgado de Instrucción, para que imponga el oportuno castigo á los denunciados.

Si el Juzgado tarda algún tiempo en obrar con energía, de seguro que nuestros montes quedarán reducidos á tristes y pedregosos eriales sin valor alguno.

El abuso raya en escandaloso, y las autoridades no debían por más tiempo tolerarlo, sin aplicar ejemplares castigos.

Ha tomado posesión de su destino, el magistrado electo de esta Audiencia provincial, D. Francisco Freixa y Obiols.

Que sea enhorabuena.

A las once y media de la mañana de hoy, se reunirá en Junta general ordinaria, la Sociedad Económica de Amigos del País, para despachar los asuntos pendientes de resolución.

Hemos visto la sentida carta con que el Presidente de la Junta de defensa de Calatayud, contesta á la que aquella entidad dirigieron los dignos individuos que por encargo de nuestra Diputación provincial practican con gran actividad y celo, gestiones á fin de facilitar la construcción del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, ó el Grao de Valencia. En dicha carta la espresada junta muy gustosa de ello, se pone de acuerdo con la Comisión provincial de Teruel, y se muestra tan entusiasmada como siempre para coadyuvar á conseguir el fin que todos procuramos con perseverancia.

Nuestro querido amigo y paisano, D. Antonio Fuertes, Juez de primera instancia de Jaca, falleció el día 8 del actual en dicha ciudad.

Las simpatías generales que el finado supo conquistarse por su rectitud en el desempeño de su espinoso cargo y su esmerado trato social, han hecho más sentida su muerte en el alto Aragón y entre los muchos y buenos amigos que tuvieron la honra de tratarle.

Que Dios haya acogido el alma de nuestro amigo en la mansión de los predestinados, y conceda á su afligida esposa, D.ª Dominica Laguía y á sus queridos hijos, la resignación cristiana que necesitan para sobrellevar tan fatal é irreparable pérdida.

No se confirma la noticia dada por *Las Provincias* de Valencia, respecto á la traslación del gobernador de esta provincia, señor Fabra, á la de Guadalajara.

Se espera de un momento á otro en esta ciudad, una Comisión de ingenieros extrangeros, con la misión de informar á una casa Belga, sobre la conveniencia ó no conveniencia de ir al concurso anunciado de nuestro ferrocarril.

¿En qué quedará tanto movimiento desplegado?

D. José Fernández, Déan del Cabildo catedral de esta ciudad, ha sido trasladado á Lérida á desempeñar el mismo destino.

Para el cargo de Tesorero de esta provincia, ha sido nombrado D. Juan Francisco Jiménez Guitiar, que en la actualidad desempeña el de oficial primero de la Tesorería en la de Madrid.

Todavía no se sabe el paradero del crucero *Reina Regente*, no obstante las activas gestiones que el gobierno ha puesto en práctica para encontrarle. Todas las hipótesis son desgraciadamente pesimistas, siendo la creencia general que debió naufragar con los 400 hombres de que constaba su tripulación.

Mucho celebraríamos que no se confirmáran tan tristes rumores.

En una carta que recibimos de Alcalá de la Selva, se nos dice que va calmándose el estado de intranquilidad de aquel vecindario, efecto de las prudentes disposiciones adoptadas por nuestra primera autoridad civil, hábilmente secundadas por aquellas autoridades locales y por el puesto de la benemérita allí destacado.

Mucho celebramos que se vaya normalizando el órden en aquel populoso pueblo, y desde luego tributaremos nuestros sinceros aplausos á las autoridades altas y bajas si al fin consiguen que en Alcalá dejen de dominar á diario los disturbios, las enemistades, los tiros y falta de seguridad personal, que, hasta hoy, han promovido unos cuantos mal avenidos con el espíritu de concordia que reinar debe en un pueblo culto y civilizado.

A la Guardia civil de aquel pueblo corresponde principalmente vigilar á los que intenten promover en lo sucesivo nuevos conflictos locales.

Apesar de no haber terminado el plazo que al efecto se les señaló en la hoja impresa que se circuló entre los pueblos, sabemos que son muchos los que van contestando á nuestra Diputación, haciendo ofrecimientos que facilitarán, sin duda, la construcción del ferrocarril, cuya importantísima obra esperamos todos ha de ser la regeneración de esta provincia.

Nuestro particular amigo D. Inocencio Lucea, secretario del ayuntamiento de Samper de Calanda, ha sido nombrado por concurso secretario del de Sariñena, (Huesca.)

Celebramos el merecido ascenso del señor Lucea.

En el *Boletín oficial* de ayer, aparece el anuncio de concurso á escuelas vacantes en las provincias de este distrito universitario.

En esta provincia son en bastante número las que han de proveerse de uno y otro sexo.

Las últimas noticias que nos suministran los periódicos de Zaragoza, respecto á la gravísima enfermedad del eminentísimo Cardenal Benavides, no pueden ser más desconsoladoras, hasta el extremo de que en la última consulta médica tenida, se consideró desesperada la situación del ilustre purpurado, que con insistencia pedía se le administrara la Extrema-Unción.

He aquí como se expresa *El Diario de Avisos*, respecto al curso de la enfermedad.

«Después de haberse despedido de su familia, obispos de Huesca y auxiliar, familiares y de cuantas personas llegan á la Cámara del enfermo, el señor Cardenal ya no se ocupa más que de elevar preces, en latín, al Altísimo. Sabe perfectamente su situación y solo piensa en la recomendación del alma.

Toma despreocupadamente los alimentos y medicamentos que se le suministran, y considera ineficaces todos los remedios que la ciencia aconseja.

Conserva sus facultades intelectuales, pero se vé que el espíritu decae.

Junto á la cama se hallan los sobrinos, el P. Videllet, los obispos de Huesca y auxiliar de Zaragoza, comisión del cabildo y los familiares. Cuando le dirigen la palabra, el señor Cardenal solo contesta á las espirituales, callándose en cuanto á las que á éste mundo puedan afectar.

Ha dispuesto hasta los lutos que debían llevar los dependientes.

A las cuatro y media se reunen en junta los médicos.

***

La síntesis de la opinión de los médicos en la junta que han celebrado á las cinco es, que aumenta la gravedad y disminuyen las esperanzas de salvar al enfermo.

Se halla todo preparado para administrarle la Extrema-Unción.

***

La gravedad del ilustrado purpurado es ya, por desgracia, inminente. Su vida, á creer rumores recogidos en palacio, se acaba por momentos.»

Nosotros sentimos hondo pesar al escribir la noticia, y ansiamos que Dios haga un milagro en favor de la salud del eminente príncipe de la Iglesia.

El gobierno y la comisión del Congreso han dado por terminados los presupuestos con unas seiscientas mil pesetas de economías sobre los del actual año económico.

El ministerio más castigado es el de Hacienda, pues solo en él se rebajan 250.000 pesetas.

En el de Estado se han rebajado dos partidas, una de 50.000 y otra de 200.000 pesetas.

En Fomento se han suprimido los aumentos propuestos para inspectores de Instrucción pública; pero en cambio se aumentan 45 plazas de ingenieros de Caminos, diciéndose que se pagarán de la partida destinada á indemnizaciones y dietas para estudios de carreteras.

Tambien pasaron los aumentos en el personal de Ingenieros de Minas, Montes y agrónomos, como se quería.

En Gobernación se han suprimido los siguientes aumentos: 1.000 pesetas para elevar la categoría del secretario de la Junta de Beneficencia; otras 1.000 por la misma razón respecto del visitador general de Sanidad; 500 por igual concepto para el jefe de la Sección de Orden público en el Gobierno civil de Madrid; 2.000 por dos curatos que se creaban en los lazaretos de Pedrosa y Mahón; 4.000 para plazas de temporeros de la dirección general de Comunicaciones y otras varias cantidades que, en total, importan unas 17.000 pesetas.

En Marina han sido baja 124.000 pesetas, destinadas para indemnizar á los aprehensores del «Virginius.»

En Guerra no se ha hecho alteración alguna.

VARIEDADES.

EN JUSTA DEFENSA.

Y que Dios me perdone si tomo la pluma para *echar mi cuarto á espadas* en asuntos de crítica, tarea espinosa para quien no le gusta atacar á nadie y menos en asuntos literarios, por más que mucho y bueno se podría decir de tanto y tanto escritor ramplón como hoy se dedica á emborronar cuartillas y á exhibirse en los periódicos, con mengua de la gramática y el sentido común.

Pero hay cosas en que el sér más pacífico se sale de sus casillas y se lanza á la palestra á defender los ideales que sustenta, al verlos arrojados al suelo por algun *reformador* que, lanza en ristre, arremete contra todo lo que le estorba ó no entiende, sin tener en cuenta que lo que pretende derribar de su pedestal, ha sido colocado allí por generaciones enteras de inteligencias que han sabido apreciar las excelsitudes de los varones ilustres calificados por él, de tontos y noños sin duda porque este espíritu de reforma que le anima, le venda los ojos y le impide conocer aquello que no se oculta ni aun al menos perspicaz.

Refiérome en las anteriores líneas al canto III del poema *La Iberiada*, original de Don Manuel Lorenzo D'Ayot, Director de «La reforma literaria,» en cuyo canto titulado *Aragón*, pretende hacer su autor «un concienzudo estudio psicológico moral de los Amantes de Teruel.»

Confieso que si el Sr. Lorenzo se hubiera limitado á considerar como poema, y nada más que como poema, á su Iberiada, cabrían dentro de su obra, todas las exajeraciones y alteraciones de la historia real de los personajes de que se ocupára, siempre que no faltare á la única condición que al autor de un poema se exije la verosimilitud; pero dicho señor quiere hacer más, y promete darnos un estudio psicológico moral concienzudo, y empieza por quejarse de que no haya habido un poeta como Shakespeare, que escribiese un drama acerca de este asunto, como si de un drama pudieran sacarse datos para hacer dicho estudio psicológico, siendo así que el poeta puede variar el carácter de sus protagonistas, del modo que le plazca, aún cuando los tome de la historia, y á nadie se le ha ocurrido exigirle lo contrario; aún cuando se trate de personajes inventados por la fantasía de los autores, para encarnar esos tipos que retratan el carácter de un pueblo ó de un siglo, que no en vano variaron el carácter del D. Juan, Tirso Byrón y Zorrilla, el de Fausto, Ghoete y Boito y el Cid Corneille, Fernández y González y Zorrilla, sin que nadie haya calificado de estulticia ni ñoñería á las obras de estos autores.

Desde las primeras líneas del poema se ve que ni el estudio que hace de Aragón, ni el de nuestros amantes, es concienzudo ni mucho menos. Empieza diciendo que los reyes de Aragón, fueron *á veces* condes de Cataluña. Si puede llamarse *á veces*, el que no reuniera ninguno ambos títulos, hasta el casamiento de Petronila con Berenguer, ó mejor hasta que su hijo Alfonso II, heredára el gobierno de ambos paises, y que desde entonces todos los reyes de Aragón, fuesen siempre Condes de Cataluña, lo admito; pero á nadie se le ocurrirá decir que habiendo sucedido de este modo, lo fueran solo á veces, y si dirá que desde el momento dicho, lo fueron siempre.

Paso por que diga que los aragoneses llevamos en las venas el quijotismo que nunca ha tenido Cataluña, á pesar de que en las mayores quijotadas que nuestra historia registra, como es la expedición de los almogábares á Oriente, fuesen siempre juntos aragoneses y catalanes, porque al fin lo de ser algo quijote no es privativo del carácter aragonés, sino de todo el español, y así nos califican los extranjeros cuando de nuestro modo de ser y pensar se ocupan.

Entrando á examinar el *concienzudo* estudio psicológico de los amantes, pronto se deja ver que el Sr. D'Ayot no conoce á los personajes, que con tanta profundidad pretende estudiar, más que por los dramas de Tirso de Molina y de Hartzenbusch; esto se deduce de sus propias palabras, al asegurar que «estamos condenados á no saberlo por la estulticia del primero y la ñoñería del segundo,» además por cambiar el apellido del amante, cosa frecuente en los poetas que de él se han ocupado, y error en que cayeron los dos citados, pues Marcilla y no Marsilla es el apellido genuinamente turolense que usó D. Juan Diego, y finalmente se conoce por hacer que figure en la historia la mora Zulima, personaje inventado por Hartzenbush y que si bien puede figurar en un drama, para nada se necesita en un estudio psicológico que ha de basarse en hechos históricos y no en ninguna ficción, por hermosa que sea y bien hecha que esté.

¿Y es posible hacer un estudio de la naturaleza del que dicho autor intenta, desconociendo como desconoce la historia de estos personajes? Si los amantes pertenecieran á la novela y no á la historia, en buena hora que se estudiaran sus caracteres en los dramas producidos por los autores que les dieron el sér, pero cuando se trate de personajes que existieron y cuando hay historias con documentos anténticos referentes á su vida ¿qué falta hace que ningún Shakespeare se ocupe de ellos, para que nosotros los podamos estudiar y conocer? La estulticia y la ñoñería será el proceder de otro modo y buscar en los poetas lo que es rigurosamente histórico pretendindo basar en sus obras el estudio psicológieo de personajes reales.

FEDERICO ANDRÉS.

(Se continuará.)

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco DE TERUEL

MADRID, 16 2-45 t.

300 oficiales anoche invadieron administración y redacción Globo é imprenta vecina, destrozando mueblos y maquinaria. Heridos Vicenti de un sablazo en el brazo derecho; Pardo en las manos y Dantín en la sien derecha.

Toda la prensa condena hoy el bárbaro atentado protestando indignada.

Gascón.

MADRID 17, 2 m.

Sr. Director del Eco DE TERUEL

Extreno Dolores exitazo inmenso; jota levantó masa público Repitiéronse muchos números. Ovación entusiasta, interminable.

G.

IMP. DE ZARZOSO.

ANUNCIOS

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 31

En este establecimiento están de venta los inmejorables chorizos de tripa de cerdo.

También hay los ricos riojanos, finos, dobles y pequeños de lomo y tripa; la esquisita longaniza blanca, sobreasada y de Mallorca, y embuchados de otras varias clases.

Escabechados, sardinas, bacalao de Escocia, truchuelas, orejones superiores y el tan renombrado chocolate de las Calatravas y de los R. R. padres Agustinos.

Precios sin competencia.

THE EQUITATIBLE

LIFE ASSURANCE SOCIETY

OF THE UNITED STATES

(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo..	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante..	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Calles de Alcalá, 1S y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA. —Coso, 41.—Huesca.

Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

INTERESANTE Á SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se enseña corte y confección de prendas en géneros color y blanco á toda perfección, en un plazo que no esceda de 6 meses, á 3 pesetas mensuales. A domicilio precios convencionales.

Santa Cristina,—19, 3.º

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la GRAN SASTRERÍA

DE JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE INVIERNO

PARA CABALLERO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de géneros de invierno de alta novedad y de las mejores fábricas.

De estambre, vicuña, jerga y diagonales de última novedad de 50 pesetas en adelante.

En merinos dobles y géneros negros para trajes talares todo cuanto se pida.

PARA NIÑOS

Trajes marinera de hilo, tallas 3, 4, 5, 6 y 7 de 3 pesetas 50 céntimos á 4, 4'50, 5 y 7 cada uno.

Trajes lana últimas formas con bordado y sin él, con cinturón cuero y cordones de 15 pesetas en adelante.

También se confeccionan prendas para señora con arreglo al último figurín de París.

SE VENDE una casa espaciosa en la calle del 3 de Julio, núm. 21. En esta redacción informarán.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

SAL DE ARCOS DE LAS SALINAS

Se vende en Sarrión en la **Tienda Nueva** de Gregorio López, á 12 reales quintal de Teruel.

En el acreditado establecimiento de Francisca la Cañamacha calle Nueva núm. 7 se han recibido tripas americanas de la mejor clase que se conoce á 2 ptas. madeja y especias para matacerdos.

ACADEMIA DE REPASO

DE ASIGNATURAS DE 2.ª ENSEÑANZA

á cargo de

DON FEDERICO ANDRÉS

Profesor auxiliar del Instituto de esta capital

Calle de los Amantes, 9.

PESCADERÍA MODERNA.

Calles del Tremedal, núm. 9, y Valencia, 1.

En esta expendeduría se reciben diariamente pescados frescos, mariscos, escabeches y toda clase de los propios de la estación.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

TENEDURIA POR PARTIDA DOBLE.

Se enseña teórico-práctica en un breve plazo y módicos honorarios mensuales.

Se abren contabilidades en casas de comercio á precios convencionales.

Santa Cristina, 19, 3.º



Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón, de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.

CAZADORES.

Se envían gratis los catálogos de armas, efectos de caza, esgrima, pólvoras y cartuchos.

MANUEL PARDO

11, Espoz y Mina 11.—Madrid.

VENTA POR MAYOR Y MENOR.